



DECRETO DE ALCALDÍA

Atendidas las atribuciones que me confiere la legislación vigente y lo dispuesto en la resolución de 28 de mayo de 2021, mediante la que se convoca proceso selectivo extraordinario para la ampliación de la BOLSA DE TÉCNICO/A DE EDUCACIÓN INFANTIL para prestar servicios en la Escuela Infantil Platero del Ayuntamiento de Puebla de Guzmán, conforme a lo dispuesto en las bases reguladoras de fecha 21 de noviembre de 2019, y una vez concluido el plazo de presentación de alegaciones y/o reclamaciones,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, conforme a lo dispuesto en las bases tercera y quinta de las normas reguladoras del procedimiento, siendo la siguiente:

	APELLIDOS Y NOMBRE	ESTADO	CAUSA/S DE EXCLUSIÓN
1	ÁLVAREZ SANTANA, SEBASTIANA	EXCLUIDA	2
2	DOMÍNGUEZ ÁLVAREZ, MARÍA DEL ROSARIO	ADMITIDA	
3	LIMÓN MACÍAS, SARA	ADMITIDA	
4	LÓPEZ FAYO, MARÍA	ADMITIDA	
5	MÁRQUEZ PARREIRA, ANTONIA MARÍA	ADMITIDA	
6	MARTÍN REINA, BEATRIZ DE LA PEÑA	ADMITIDA	
7	POLEO VÁZQUEZ, DOLORES	ADMITIDA	
8	RODRÍGUEZ BARRANCO, LORENA	ADMITIDA	
9	SILVESTRE DÍAZ, SILVIA	ADMITIDA	

Causa/as de exclusión:

1. No presenta copia simple del DNI.
2. No acredita estar en posesión de cualquiera de las titulaciones para el desempeño de Técnico/a de Educación Infantil, en el artículo 16 del Decreto 149/2009, de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
3. No acredita estar en posesión del carnet de manipulador/a de alimentos, en vigor.

Segundo.- Designar a las siguientes personas para que formen parte del Tribunal Calificador:

Presidenta: M^a Inmaculada González Morón

Vocales:

Código Seguro de Verificación	IV7E47HMFIE5UXBPARNWCX2QAQ	Fecha	23/06/2021 09:31:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIO BELTRAN MORA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7E47HMFIE5UXBPARNWCX2QAQ	Página	1/2





- M^a del Carmen Gómez Pérez
- M^a Ángeles Gómez Martín
- Sebastiana Suero Mora

Secretaria: Ana M^a Domínguez Márquez

Suplentes:

- Aurora Nievas Bernal
- M^a Teresa Jaldón Rivero

Tercero.- Convocar a las personas aspirantes admitidas a la realización de las pruebas selectivas que tendrán lugar el día 5 de julio de 2021, a las 17'00 horas, en el Aula de la Naturaleza de Puebla de Guzmán (sita en carretera Tharsis-Cabezas Rubias).

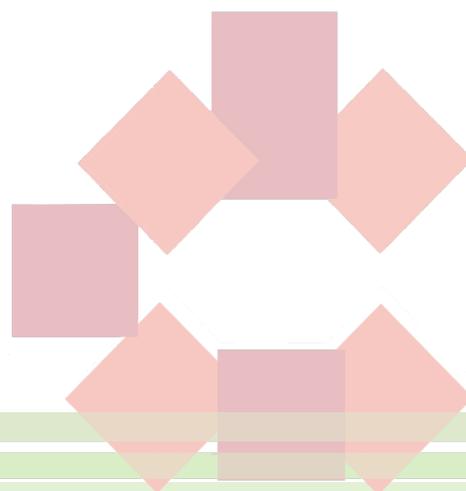
Cuarto.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Puebla de Guzmán.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Puebla de Guzmán a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.- Antonio Beltrán Mora.



Código Seguro de Verificación	IV7E47HMFIE5UXBPARNWCX2QAQ	Fecha	23/06/2021 09:31:04	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	ANTONIO BELTRAN MORA			
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7E47HMFIE5UXBPARNWCX2QAQ	Página	2/2	